



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**

**COMUNICADO**  
N° 007-UI-FD-2021

Por medio del presente, para comunicarles que por acuerdo del Consejo de Facultad realizado hoy 30 de diciembre del presente año, se remite el proyecto de Directiva de Funcionamiento de los Talleres de Investigación para que puedan efectuar las observaciones o acotaciones que consideren pertinentes. Podrán enviar dichas propuestas hasta el día viernes 14 de enero del 2022; seguidamente serán convocados a una reunión virtual para las sustentaciones correspondientes.

- Anexo Directivas que regula el funcionamiento de los Talleres de Investigación.

Nota: cualquier duda puede comunicarse al siguiente numero

Ciudad Universitaria, 30 de diciembre del 2021

  
**DR. CARLOS ANTONIO PÉREZ RÍOS**  
Director de la Unidad de Investigación

CAPR/jmñ